



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Viceministerio  
de Energía

Dirección General  
de Electrificación Rural

## INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

### REPÚBLICA DEL PERÚ Contrato de Préstamo 8034-PE

#### ”SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ESTABLECER LA LINEA DE BASE DEL PROGRAMA FONER II”

La República del Perú ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Segundo Proyecto de Mejoramiento de la Electrificación Rural Mediante la Aplicación de Fondos Concursables – FONER II, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de “Consultoría para establecer la Línea de Base del Programa FONER II” comprenden: i) establecer el punto de partida de los indicadores del Proyecto para los beneficiarios en el ámbito geográfico de influencia del FONER II. ii) Determinar las condiciones socio-económico de inicio de la población beneficiaria, incluyendo a todos los involucrados en el proceso de electrificación rural: población, autoridades locales, responsables de centros educativos, responsables de centros de salud, empresas de distribución, entre otros.

La Dirección de Fondos Concursables de la Dirección General de Electrificación Rural – DGER del Ministerio de Energía y Minas, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados, para el cual deberán acompañar la información solicitada en el archivo “Guía para la conformación de la Lista Corta”. Para mayor detalle sobre el alcance de la consultoría ver el archivo “Alcance de la Consultoría”. Ambos archivos y cronograma del proceso serán publicados en la Página Web: [www.minem.gob.pe](http://www.minem.gob.pe)

Las Firmas se podrán asociar con otras, en forma de asociación en participación (Joint Venture) con el fin de mejorar sus calificaciones.

De las Firmas Consultoras que remitan su información, se elaborará una Lista Corta para posteriormente realizar el proceso de selección conforme a los procedimientos indicados en las Normas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Las Firmas Consultoras interesada deberán presentar la información solicitada en la dirección mencionada abajo y/o al correo [rmunoz@minem.gob.pe](mailto:rmunoz@minem.gob.pe), desde el día siguiente de publicado el presente aviso hasta el miércoles 04 de mayo de 2016.

#### Datos de contacto

Atención: Lic. Raquel Muñoz

Jr. Marchand N° 420 – San Borja (Altura de la cuadra 30 de la Av. Aviación)

Teléfono: (51 1) 4761550, anexo 111

Horario de atención: De 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 17.30 horas